Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de formularles consultas relacionadas al pliego ID 330.108 “L I C I T A C I O N P Ú B L I C A N A C I O N A L S U B A S T A A L A B A J A E L E C T R O N I C A N º 3 6 / 2 0 1 7” A D Q U I S I C I O N D E V E H I C U L O S P A R A P E T R O P A R, las cuales detallamos a continuación:

ÍTEM 1: VEHÍCULO UTILITARIO CABINA SIMPLE (Cantidad 3)

1.2 CARACTERISTICAS TECNICAS

1.2.5 CILINDRADAS 2.500 cc. Como mínimo y 3.000 cc como máximo

Solicitamos sea aceptada la oferta con Cilindrada 2.498 cc como mínimo.

1.11 PESO y CAPACIDAD

1.11.2 CAPACIDAD DE CARGA 1500 kg como mínimo

Solicitamos sea aceptada la oferta con Capacidad de Carga 1.000 Kg como mínimo.

1.12 LLANTAS Y NEUMATICOS

1.12.2 LLANTAS De aleación de aro 15” MINIMO

Solicitamos sea aceptada la oferta con LLANTAS De Acero de aro 15” como mínimo.

1.13 FRENO

1.13.1 FRENO DE SERVICIO Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras. Sistema ABS

Solicitamos sea aceptada la oferta con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras como mínimo.

ÍTEM 2: CAMIONETA DOBLE CABINA (Cantidad 2)

1.2 CARACTERISTICAS TECNICAS

1.2.5 CILINDRADAS 2.500 cc. Como mínimo y 3.000 cc como máximo

Solicitamos sea aceptada la oferta con Cilindrada 2.498 cc como mínimo.

1.11 PESO y CAPACIDAD

1.11.2 CAPACIDAD DE CARGA 1800 kg como mínimo

Solicitamos sea aceptada la oferta con Capacidad de Carga 1.000 Kg como mínimo.

1.12 LLANTAS Y NEUMATICOS

1.12.2 LLANTAS De aleación de aro 16” MINIMO

Solicitamos sea aceptada la oferta con LLANTAS De Acero de aro 16” como mínimo.

1.13 FRENO

1.13.1 FRENO DE SERVICIO Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras. Sistema ABS

Solicitamos sea aceptada la oferta con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras como mínimo.

Nuestra solicitud obedece a la libre participación de todos los oferentes, así también solicitamos que sea aplicado el Articulo N° 4 Inciso (d) de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, Simplificación y Modernización Administrativa: Facilitarán que el acceso a los procedimientos y tramites derivados de las contrataciones públicas sea sencillo y transparente, bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIRC).